

DECLARACIÓN DEL CONTADOR

A los señores:

Señoría Morano S.A.

Respecto, Ecuador

1.) He revisado el Balance General de la Compañía Morano S.A., inscrita en el Registro de Comercio al 31 de Diciembre del 2011 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado a la misma fecha. He revisado la efectividad de cuentas y los métodos de valuación de cuentas y, por consiguiente he visto ciertos aspectos de los registros de contabilidad y otros procedimientos de valuación que considero necesarios en las circunstancias. La preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de la administración de la compañía, la responsabilidad es tanto con las disposiciones de la ley de las compañías (antes) y la ley de sociedades.

2.) La administración de la compañía es responsable de los libros, registros, estadísticas y reglamentarios, así como las conclusiones de la junta general de accionistas y directivos.

3.) El sistema y procedimientos del sistema de control interno me permite expresar que el sistema de manejo de la compañía ejecuta las actividades importantes.

4.) La compañía cumple como agente de retención y percepción del impuesto a la renta y el valor agregado. El plazo para la declaración y pago del impuesto a la renta del ejercicio correspondiente 2011 vence el 15 de abril del 2012.

5.) Las cifras mostradas en los Estados Financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y como se deben conformar a los métodos legales y los métodos contables aceptados, estando preparados de acuerdo con normas financieras de contabilidad en el orden correspondiente; la correspondencia, conciliación de los cuentas, libros de prima y terceros se hacen y concuerdan satisfactoriamente.

6.) Con base a procedimientos satisfactorios de revisión de cuentas que he llevado a cabo, considero que obtengo toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

Confirma:


Ing. Mary Espinoza B.

C. R. 000000000

Mayo 18 del 2012